



La actual crisis económica e institucional que vive el país demanda del estado un compromiso por el empleo, que garantice ofrecer desarrollo a los salvadoreños y acabar con la pobreza.

La única opción para lograrlo es la generación de empleo e inversión en el sector privado, para lo cual El Salvador requiere que el Estado garantice seguridad, responsabilidad fiscal y estabilidad política.

EN EL MARCO DEL COMPROMISO POR EL EMPLEO EL SECTOR PRIVADO OFRECE GENERAR MÁS DE 211 MIL EMPLEOS E INVERSIÓN DE 4,200 MILLONES:

- **Sector Agro:** CULTIVAR 400 MIL MANZANAS DE TIERRA SUBUTILIZADA
- **Sector textil, confección y zonas francas:** DUPLICAR EXPORTACIONES (\$559 MILLONES) Y GENERAR 40 MIL EMPLEOS ANUALES.
- **Sector Turismo:** INVERTIR 3,000 MILLONES Y GENERAR 41 MIL EMPLEOS FORMALES.
- **Sector Construcción:** CONSTRUIR 15 MIL VIVIENDAS EN 3 AÑOS CON UNA INVERSIÓN DE \$600 MILLONES Y GENERAR 130 MIL EMPLEOS. LO CUAL GENERARÁ \$80 MILLONES DE IMPUESTOS PARA EL ESTADO.

Para concretizar esta propuesta el estado deberá facilitar:

- **Sector Agro:** Aprobar Ley de arrendamiento de tierras y Ley de biotecnología, promover encadenamientos productivos, promover socios públicos privados y edificar una plataforma agroindustrial productiva con orientación exportadora.
- **Sector textil, confección y zonas francas:** Modernizar marco legal de Zonas Francas y legislación laboral y establecer procedimientos aduaneros ágiles y certeros y mejorar condiciones de infraestructura y distribución regional a través de Puerto de la Unión.
- **Sector Turismo:** Establecer el turismo como Proyecto de Nación, crear el Consejo Nacional de Turismo, e impulsar campaña imagen país internacionalmente.
- **Sector Construcción:** Ley de creación de una **ventanilla única que resuelva en un tiempo máximo de 90 días los trámites** relacionados con los permisos de construcción.



COMPROMISO POR EL EMPLEO: PROPUESTA SECTOR CONSTRUCCIÓN

Durante el año 2010, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva, el sector construcción tuvo un crecimiento negativo de 6.3% y en cuanto a manejo de permisos de construcción según, Doing Bussines, El Salvador ocupa el **lugar 124 de 183** países.

En el marco de la propuesta de reactivación de empleos en los diferentes sectores, lanzada por ANEP y sus 46 gremiales, y considerando, que uno de los principales problemas que atraviesa la construcción es el retraso en la aprobación de proyectos, **CASALCO** propone una Ley cuyo objetivo principal sería la creación de una **VENTANILLA UNICA QUE RESUELVA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 90 DÍAS LOS TRÁMITES** relacionados con los permisos de construcción. La propuesta persigue el objetivo de facilitar y promover el desarrollo de proyectos de infraestructura para incentivar la ampliación de la capacidad instalada productiva del país y la construcción de vivienda.

Actualmente, la falta de esta ventanilla única se ha convertido en un obstáculo para la dinamización de la industria de la construcción, la burocracia que caracteriza a la obtención de permisos que se deben realizar tanto para proyectos privados como gubernamentales, implica en muchos casos un período de aproximadamente 2 años.

De habilitarse esta ventanilla única, se convertirá en el principal enlace entre las distintas instituciones de gobierno que están a cargo de los trámites desde el inicio hasta el final de un proyecto de construcción.

Con esta propuesta, CASALCO le apuesta a dotar al país de un esquema que permitirá desarrollar un trabajo eficaz, agilizando la obtención de permisos e incentivando con ello a la industria de la construcción y por ende una mayor generación de empleos, ya que de acuerdo con la gremial, por cada vivienda construida se generan 9 empleos, 3 directos y 6 indirectos.